

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por la que se hace pública la formalización de los contratos que se citan.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la formalización de los siguientes contratos:

Número de expediente: 2014/0023 (5-GR-1912-0.0-0.0-ON).

VÍA CICLISTA, SEÑALIZACIÓN Y APARCAMIENTO PARA BICICLETAS; TRAMO: TRAVESÍA DE CENES (GRANADA)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.

c) Número de expediente: 2014/0023 (5-GR-1912-0.0-0.0-ON).

d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas; tramo: Travesía de Cenes (Granada).

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233162-2.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 83.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de mayo de 2014.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 439.809,03 euros (sin IVA).

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 439.809,03 euros. Importe total: 532.168,93 euros.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 2 de julio de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre de 2014.

c) Contratista: Helopav, S.A.

d) Importe o cánon de adjudicación. Importe neto: 316.750,42 euros. Importe total: 383.268,01 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación valorados según PCAP.

7. Financiación.

Obra financiada con fondos FEDER.

Tasa de cofinanciación: 80%.

Número de expediente: 2014/0015 (5-GR-1913-0.0-0.0-ON).

VÍA CICLISTA, SEÑALIZACIÓN Y APARCAMIENTO PARA BICICLETAS; TRAMO: PELIGROS-PULIANAS (GRANADA)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.

c) Número de expediente: 2014/0015 (5-GR-1913-0.0-0.0-ON).

d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas; tramo: Peligros-Pulianas (Granada).
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233162-2.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 83.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: De urgencia.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 551.753,12 euros (sin IVA)
5. Presupuesto base de licitación.  
Importe neto: 551.753,12 euros. Importe total: 667.621,27 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de julio de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre de 2014.
  - c) Contratista: Añil Servicios de Ingeniería y Obras, S.A.U.
  - d) Importe o cánon de adjudicación: Importe neto: 418.725,44 euros. Importe total: 506.657,78 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación valorados según PCAP.
7. Financiación.  
Obra financiada con fondos FEDER.  
Tasa de cofinanciación: 80%.

Granada, 6 de octubre de 2014.- El Delegado, Manuel Morales García.